

Además del hambre, hay multitud de privaciones que mueven á los obreros á no reproducirse. No aquélla, sino la aspiración á instruirse y cultivar su inteligencia y el afán de goces de orden más elevado, es lo que les impulsa en sus principales reivindicaciones. Pero aun suponiendo que estas denunciaren otras aspiraciones, algunas innobles, no por ello podrían tacharse de injustas. Se acusa á los trabajadores de alimentar pasiones groseras, sin tener presente que la fuerza de trabajo no es un bien que la sociedad les haya confiado, como ha confiado el capital á los capitalistas. El salario que obtienen de ella, siendo una renta destinada al consumo, está á su libre disposición. El empleo que le den caerá en la esfera de la estética ó de la moral, no en la del derecho: si es malo, no perjudican á nadie más que á sí mismos. El derecho actual excluye á los obreros de los beneficios que reporta el acrecentamiento de la productividad. Lo que ellos producen pertenece al patrono. Cuando por efecto de una mayor productividad baja el precio de los artículos, los salarios descienden en proporción. Cuando el aumento en la productividad procede de haber pasado el país de la agricultura á la industria, el salario permanece estacionario, y si los objetos fabricados por la industria se venden más baratos, el operario nada gana; pues, en cambio, se habrán encarecido las substancias alimenticias. Cuando falta el minimum indispensable para la subsistencia, es preciso que los obreros mueran ó cesen de reproducirse, hasta tanto que, disminuído su número, se siga un alza en los salarios. Pero si el salario se eleva, la población obrera se multiplica; con esto aumenta la oferta de brazos y el salario desciende de nuevo á su tasa mínima. Así, una «ley cruel», dice Rodbertus, «una ley de bronce», exclama Lassalle, condena inevitablemente á los obreros á la pobreza. La totalidad de los obreros con la totalidad de sus salarios no podrán rescatar nunca la totalidad de los productos. En vano aumenta la productividad mediante el uso de las máquinas. Estas son también productos, y por tanto, los obreros no pueden apoderarse de la maquinaria, que se levanta contra ellos y los oprime. A medida que se enriquecen los capitalistas, la miseria es más negra entre los trabajadores; porque si la remuneración no se altera en cantidad (de otro modo los obreros no se reproducirían), cada vez representa una parte menor de la renta total, que es otra manera de empobrecerse. La civilización avanza, las clases trabajadoras siguen sumidas en la miseria, signo evidente de injusticia social. Bastiat esperaba del libre contrato y de la concurrencia que á cada aumento en la renta social correspondiese un alza proporcional en el salario; pero precisamente se verifica el fenómeno contrario. Querer resolver el problema obrero conservando el régimen vigente, es como si se hubiese pretendido emancipar á los esclavos conservando la esclavitud. Se requiere la intervención del Estado, que debe no limitarse á reglamentar el duelo entre el capital y el trabajo, asistiendo después á la lucha como un testigo impasible, sino suprimir las causas mismas del conflicto estableciendo la justicia.

La ley del salario de los dos socialistas alemanes es la misma de Smith, Malthus, Ricardo, Roscher, etc., con la diferencia de expresar para estos una necesidad natural y ser para aquéllos resultado funesto é inevitable del derecho establecido. De ella deduce Lassalle el escaso valor de las instituciones de beneficencia y patronato para mejorar la condición de los proletarios. Su discurso es el siguiente. Mientras se trate de un corto número de trabajadores, no hay duda que éstos saldrán gananciosos asociándose para adquirir á menos precio los artículos que necesiten, que serán también de mejor calidad; pero si la mayor parte de los obreros disfrutasen de las ventajas que proporcionan las sociedades cooperativas de consumo, vivirían como ahora, aunque gastando menos, y como disminuiría el minimum de los gastos de su sostenimiento, es decir, de los gastos de producción del trabajo, descendiendo el nivel adonde la concurrencia hace converger el salario, menguaría éste á medida que la manutención del operario fuese más barata.

Si en la teoría del salario están conformes los dos escritores, difieren en la solución que proponen, como ya sabemos por las palabras de Rodbertus antes citadas. Lassalle cree indispensable suprimir el salario. El capital y el trabajo, dice, deben vivir en paz y obrar de común acuerdo, en vez de combatirse mutuamente. Esto se conseguirá reuniéndolos en las mismas manos. No hace falta para ello descubrir ninguna nueva institución, ni invadir el terreno de la utopía; no es menester sino impulsar el desenvolvimiento de las sociedades cooperativas de producción, mediante la anticipación por el Estado del capital que requiera su funcionamiento. Lassalle creía que, en Prusia, habría bastante con cien millones de thalers para realizar del modo expuesto la transformación de la sociedad. Rodbertus sigue camino diferente: para él, la cuestión estriba en que el obrero perciba el salario *normal*. Otro precursor del socialismo de Estado, Thünen, se había propuesto el problema del salario natural; pero lo simplificó con exceso, suponiendo la misma habilidad, el mismo trabajo por parte de todos los obreros é igual fertilidad en todas las tierras. Rodbertus aprecia las grandes diferencias que existen entre los *trabajos* y entre los *trabajadores*. No pudiendo entrar en detalles, nos limitaremos á decir que, según él, el salario normal consiste «en la parte del producto social igual en valor á la cantidad de trabajo ejecutado». El trabajo normal, á su vez, «es igual al *producto medio* multiplicado por el *tiempo normal*». El salario normal debe fijarse por el Estado. En el régimen futuro de la justicia, ¿percibirá al fin el obrero el *producto íntegro* de su trabajo? Así se espera por muchos, contesta Rodbertus; pero esto es una ilusión. Todos los trabajos no son materiales ó económicos: en la tarea cumplida por un funcionario que se informa de las necesidades sociales y administra las cosas y personas, no puede evaluarse su trabajo normal, porque ningún producto material resulta de ella. Esas funciones, sin embargo, merecen ser retribuídas; tendrán que serlo aun en el Estado socialista: siempre, por tanto, habrá que deducir una parte del producto del trabajo material para remunere-

rarlas. Presume Rodbertus que esta recompensa no será nunca mucho menor que la suma total pagada por la sociedad en rentas é intereses. Fundado en esto, no ve inconveniente en mantener en sus puestos, hasta la muerte del último de ellos, á «esos funcionarios» que, á su juicio, son los propietarios. La única precaución que debe tomarse y que sería objeto del primer acuerdo social, consistiría en *fixar* su renta en la tasa actual. Así la población obrera se beneficiaría con todo el *plus-valor* resultante de una organización mejor del trabajo. A pesar de respetar lo existente, entiende Rodbertus que la emancipación tendría efecto en un porvenir próximo. Ningún hombre, en una sociedad unida por el pacto jurídico, sería ya perjudicado ni favorecido por circunstancias materiales fortuitas. Eliminada para siempre del derecho la antigua *posesión* romana, subsistiría sólo como regulador de la distribución de las riquezas el principio de la propiedad medida por el trabajo. El coeficiente de cada tarea se determinaría por acuerdo libremente establecido. La libertad existiría, por no tener nadie sobre sí más que la voluntad social, y reinaría la justicia, porque al desaparecer las desigualdades nacidas de causas exteriores, apreciaríanse las individuales según su mérito social.

El principio y división del trabajo social y la renta que de él se obtiene, son puntos tratados con gran detenimiento tanto por Lassalle como por Rodbertus. Ya hemos dicho que la influencia de este último, sobre todo, ha sido extraordinaria. «De mil ochocientos sesenta y ocho á mil ochocientos setenta y dos, escribe Andber, Rodbertus ocupó una posición intelectual única. Viósele de pronto expresar en fórmulas prácticas sus meditaciones de veinticinco años, trayendo al par la solución de la crisis agraria y el medio de resistir á la irrupción del socialismo marxista. Por esto fué indispensable... En el congreso de los socialistas de cátedra, reunido en Eisenach en mil ochocientos setenta y dos, los discípulos de Rodbertus sufrieron por primera vez el asalto de sus adversarios, quedando en minoría; pero de entonces data la crisis de las opiniones sociales en Alemania. Se estudió, se enseñó á Rodbertus. Hoy no hay casi ningún economista alemán que no le deba el fondo de su cultura. Los más autorizados dieron la señal, abrazando sus doctrinas. La legislación contemporánea está llena de sus dogmas. Bismarck, cuando abjuró el credo manchesteriano, volvió sus ojos á Rodbertus».

Variantes del socialismo de Estado, al cual puede reducirse el de cátedra, son el conservador, el evangélico y el católico. El matiz más retrógrado del primero lo representa Gerlach, que expuso sus ideas en el *Diario de la Cruz*, órgano del partido feudal. Gerlach pretende demostrar que los propietarios territoriales y los obreros sufren igualmente la tiranía de los errores del liberalismo económico y de la usura, que caracterizan á nuestro tiempo. Su principal deseo es mantener el régimen agrario tal como existe, aun en la Prusia oriental, en donde los campesinos viven y trabajan bajo el patronato y, á menudo, bajo la férula de los señores. Además, aboga porque se defienda á los artesa-

nos, á la vez trabajadores y propietarios de los instrumentos de trabajo, contra las invasiones de la gran industria, que divide el mundo de la producción en dos clases distintas y hostiles, los capitalistas y los asalariados. Para esto, dice, no hay otro medio que restablecer las corporaciones legales, armadas del privilegio y el monopolio, como en la Edad Media. Aun aquellos que sustentaban, en general, los mismos principios que Gerlach, no le siguieron en esta tendencia reaccionaria.

El partido socialista cristiano es de fecha reciente: débese su constitución á la enérgica iniciativa de Stöcker, predicador de la corte, conservador y ortodoxo. Parece probado que el ejemplo del clero católico empujó por este camino á los pastores protestantes. En Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, en efecto, escribía un diario religioso evangélico: «La Iglesia romana, rechazando la ley contra el socialismo (la ley de Bismarck), aparecerá como la defensora de los derechos del pueblo. Se mira á la Iglesia evangélica, que apenas tiene representación en el parlamento, como la aliada del despotismo. ¿No debe el cristiano protestante hacer que se desvanezca esta impresión, consagrándose á defender los intereses del pueblo? Si el protestantismo creyente enmudece ante la cuestión social, la más grande de nuestro tiempo y del porvenir, si no le dedica su atención con amor y celo, perderá toda su influencia sobre las clases inferiores, que se entregarán al catolicismo ó al liberalismo incrédulo». Stöcker fundó dos asociaciones: una para la *reforma social*, otra de *obreros cristianos sociales*. Al mismo tiempo, aparecía un periódico, *Der Staats-Socialist*, que sintetizaba su pensamiento diciendo: «La cuestión social existe y sólo puede ser resuelta por el Estado monárquico, sólidamente constituido y apoyado en los elementos morales y religiosos de la vida nacional». He aquí el programa del nuevo partido. Principios generales: «El partido cristiano-social se funda en el terreno de la fé cristiana y la adhesión al rey y á la patria. Rechaza la democracia social como impracticable, anti-cristiana y anti-patriótica. Se esfuerza en promover una organización pacífica de los trabajadores, á fin de preparar reformas prácticas, de común acuerdo con los demás elementos de la vida nacional. Su fin es acortar la diferencia que separa al pobre del rico, estableciendo de este modo la seguridad económica. El programa reclama del Estado la creación de gremios distintos, según el trabajo á que se dediquen sus miembros, pero constituidos con carácter obligatorio en todo el imperio y apoyados en un reglamento severo para la admisión de los aprendices. Se establecerán comisiones arbitrales, y sus decisiones tendrán fuerza legal.—Creación obligatoria de cajas de socorros para las viudas, huérfanos é inválidos del trabajo.—Los gremios defenderán los intereses de los obreros en sus relaciones con las personas que los empleen.—Prohibición de trabajar el domingo.—Supresión del trabajo de los niños y las mujeres en las fábricas.—Duración normal de la jornada, regulada según la índole del trabajo. Es preciso que estos reglamentos sean objeto de acuerdos internacionales. Mientras tan-

to, conviene proteger el trabajo nacional contra la concurrencia de los países, donde no existan medidas semejantes.—Reglamentos severos contra la insalubridad de los locales y los procedimientos de las fábricas.—Las propiedades del Estado y de los municipios se explotarán en interés de los obreros, aumentándose cuanto sea económica y técnicamente posible.—Impuesto progresivo sobre la renta, para compensar los impuestos indirectos, que gravan principalmente á las clases trabajadoras. Impuesto muy elevado sobre el lujo. Impuesto sobre las sucesiones, progresivo según la importancia de la herencia y la menor proximidad del parentesco». El programa pedía al clero que tomase parte activa en los esfuerzos que iban á hacerse, para mejorar la condición de los obreros en la relación material, intelectual, moral y religiosa. Los cristianos evangélicos no esperan ver adoptados sus principios por los parlamentos actuales, donde domina la clase media liberal; por esto, vuelven sus ojos al soberano, soñando en una monarquía socialista: siempre la ilusión del buen déspota.

En mil ochocientos sesenta y cuatro, monseñor Ketteler, obispo de Maguncia, publicó un libro titulado *La cuestión obrera y el cristianismo*, en que mostraba que este último y el socialismo están de acuerdo en ciertos puntos. La idea no era nueva, y socialistas y comunistas han acudido muchas veces á las páginas del Evangelio y á los escritos de los Santos Padres en busca de argumentos favorables á sus teorías; pero en boca de Ketteler, reputado como el prelado más eminente de la jerarquía católica en Alemania, adquiría valor extraordinario. El obispo de Maguncia escribe páginas elocuentes y patéticas, encareciendo la influencia bienhechora que el cristianismo ejercería socialmente aplicado; pero al descender al terreno económico, no hace sino reproducir la idea de las sociedades cooperativas de producción, de Lassalle, de quien copia también la teoría del salario. Hay, no obstante, la diferencia de que Lassalle pedía cien millones al Estado para implantar su sistema, mientras Ketteler dirige sus llamamientos á la caridad cristiana. Siguiendo el ejemplo dado por Ketteler, Mufang, canónigo de la catedral de Maguncia, expuso más adelante el credo del partido socialista católico en una reunión electoral. Mufang parte de las premisas sentadas por su obispo, á saber: la condición de los obreros está en pugna con los preceptos del cristianismo y los deberes de humanidad; su salario es insuficiente; el propio esfuerzo, el «ayúdate á tí mismo» (*self-help*), es ineficaz; pero colocándose ya en el terreno del socialismo, Mufang reclama la intervención del Estado, que debe manifestarse, á su juicio, por medio de leyes protectoras y socorros en dinero, reduciendo las cargas fiscales y militares y, sobre todo, limitando la tiranía del capital. Los socialistas católicos han celebrado congresos, fundado periódicos y promovido la formación de sociedades obreras. La gran masa de los trabajadores, sin embargo, mira este movimiento con franca hostilidad, vive divorciado de la Iglesia y desconfía del clero.

Conocido el socialismo en Alemania, no necesitamos examinarlo en los demás pue-

blos del continente europeo: en todos ellos reviste las mismas formas. En Inglaterra, sin embargo, el movimiento social presenta caracteres originales. Existen allí el partido colectivista marxista y el *fabiano*, llamado así este último porque ha adoptado como línea de conducta la táctica del romano Fabio Cunctator, el adversario de Anibal; en los últimos congresos de las antiguas *trade-unions* liberales, han triunfado direcciones nuevas, que se inspiran en el socialismo de Estado, y ya hemos visto, en otro capítulo, los progresos que realiza el llamado socialismo municipal. Mas, con todo, el socialismo inglés, prescindiendo de los jefes del marxismo y de los fabianos, ostenta un carácter sentimental, impregnado de deísmo y de moral cristiana; puede decirse que está en vías de formación, y el interés que ofrece su estudio consiste en mostrar el cambio producido en la conciencia de un pueblo bastante progresivo para evolucionar constantemente, dotado del suficiente buen sentido para no dar saltos bruscos, y habituado, por el uso de la asociación y la práctica de la libertad política, á imponer, en caso preciso, las reformas á los poderes públicos. Es dudoso, dice Mélin, que Inglaterra llegue á ser un centro de socialismo revolucionario; pero es posible que el *mínimum* de reformas provisionales contenidas en los programas de los distintos partidos socialistas, se aplique allí antes y con más extensión que en ningún otro país. Entre las tendencias del socialismo británico, la más vigorosa es, sin duda, la de la *nacionalización del suelo*. Bien merece, por su importancia, que le dediquemos algunos párrafos.

La especial organización de la propiedad territorial en la Gran Bretaña explica el desarrollo que ha alcanzado dicha tendencia. En España, en Francia, en Alemania, en Bélgica, los labradores que cultivan su modesta propiedad, forman todavía la masa de la población agrícola y aun de la población total del país. En Inglaterra, los pequeños propietarios rurales, los *yeomen*, han desaparecido casi por completo, y la propiedad territorial está concentrada en un corto número de personas, como ocurre con las industrias, cuyo desenvolvimiento mecánico está más adelantado. Según el catastro inglés publicado en mil ochocientos setenta y cinco, había en la Gran Bretaña (fuera de Londres) algo más de un millón cien mil terratenientes; pero de ellos, cerca de ochocientos mil poseían menos de un acre, es decir, menos de cuarenta áreas y media, y la mayor parte no llegaban á tener cuarenta acres, reduciéndose su propiedad á una pequeña casa con una punta de jardín. Casi todo el suelo estaba en manos de trescientos veintiún mil trescientos noventa y dos propietarios, y la mitad en las de dos mil ciento ochenta y cuatro. Los seiscientos individuos de la Cámara alta poseían ellos solos quince millones de acres, esto es, la quinta parte de la superficie del Reino Unido. Los lores figuran en mayoría en la categoría de los mayores propietarios, que comprende cincuenta personas, cada una de las cuales tiene más de cien mil acres, figurando á su cabeza el duque de Sutherland, con un millón trescientos cincuenta mil; sir James Matheson, con cuatro-